



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Patagonia Cero" es una idea que nació en 1997 como proyecto radial entre jóvenes profesionales del medio, hijos de productores y conocedores de la problemática que vivía repetidamente el Valle rionegrino en su lucha contra heladas que comprometían la producción de frutales de pepita y de carozo.

Es por eso que se abocaron primero al estudio de la necesidad que se presentaba para todos los actores de la mayor economía del valle de Río Negro, y viendo la escasa oferta de productos radiales que se dedicaban al mismo, decidieron formar un equipo de trabajo especial que brindara un pronóstico certero y confiable. Dicho informe lo realizó el mismo grupo de profesionales "LAESAM", avalado por la Universidad de Buenos Aires y el Servicio Meteorológico Nacional, y que se ha ganado la confianza plena de productores y trabajadores de la región.

"Patagonia Cero" ya es un clásico con el que cuentan los chacareros y empleados rurales en esta época especial de heladas. Este ciclo se caracteriza por ser un programa de servicio, transmite nueve horas seguidas y difunde la variación de las temperaturas, noticias, música y humor.

Cabe destacar que toda la producción radial se financia con recursos propios de la producción comercial del grupo mediante auspicios de empresas, instituciones públicas, privadas y comercios.

Por su trayectoria al servicio del productor valletano, fue declarado de Interés Municipal por los Concejos Deliberantes de las ciudades de Chichinales y Villa Regina.

Por ello:

Autor: Oscar Eduardo Díaz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural al Programa radial de prevención de heladas "Patagonia Cero", con una trayectoria de veinte (20) años al servicio de los productores del Valle de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.